

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LÓPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la Resolución de Fecha 20 de diciembre de 2019, dictada por la Secretaria General de Servicios Sociales por la que se resuelve el Procedimiento de concesión de Subvenciones en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía.

Visto el Decreto de nombramiento de fecha 6 de Febrero de 2020 de Dña Maria Fernanda Muñoz Fernández.

Visto el informe de la Sra Gerente de fecha 29 de Octubre de 2020, por el que propone la ampliación del nombramiento de Dña. Maria Fernanda Muñoz Fernandez.

HE RESUELTO

Primero .- Modificar la cláusula Séptima del Nombramiento de la Funcionario/a Interino/a Dña. Maria Fernanda Muñoz Fernández, con D.N.I. 24.224.184-D, a lo que sigue:

“Ampliar al personal referenciado su periodo de nombramiento como Funcionaria Interina, vinculado a la subvención relativa al Programa Plan Integral para la Comunidad Gitana, Expediente SSCC: 526/2019/0000017-1 hasta el día 5 de Febrero de 2021.”

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	xpuOjspFED0BynB6An+osQ==	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>18/11/2020 11:16:57</td>	Fecha y hora	18/11/2020 11:16:57
Firmado Por	Noel Lopez Linares		Firmado		18/11/2020 10:26:47
Observaciones			Página		1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/				

